



146 automóviles de la marca Jeep correspondientes al modelo Cherokee serán revisados

- ✓ **Unidades involucradas en esta campaña de prevención corresponden a las fabricadas en el año 2012**

Diveimport S.A., de manera voluntaria, informó al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) sobre el llamado a revisión de 146 automóviles de la marca Jeep, correspondientes al modelo Cherokee

Dicha empresa, representante de la marca Jeep en nuestro país, dio a conocer que los vehículos involucrados en esta campaña corresponden a los fabricados en el año 2012.

Diveimport dio a conocer que, el módulo del sistema de retención podría generar que se encienda la luz de advertencia de las bolsas de aire e inhabilitar el accionamiento de los reposacabezas activos, lo que podría generar riesgos de lesiones a los ocupantes de los asientos delanteros durante posibles colisiones traseras.

Por ello, la empresa exhorta a sus clientes que se pongan en contacto con ellos, a través del número telefónico 712-2000 o verificar en su página web: <https://form.divemotor.com/recall/-Acción> de fábrica (ingresando su número de identificación vehicular – VIN), a fin de confirmar si su unidad se encuentra comprendida en la campaña preventiva.

La Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor estará atenta al cumplimiento de tales acciones para garantizar que los derechos de los consumidores sean respetados, de acuerdo al Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Más información sobre esta campaña de revisión pueden ingresar:
https://www.indecopi.gob.pe/documents/51084/360878/Alerta_Jeep.pdf/db2ee785-e51a-3913-5880-567562e913c7

Lima, 15 de diciembre de 2017